

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 007/06

N° 003 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO P.E.P. NOTA N° 015/06 ADJUNTANDO DTO. PCIAL
N° 3756/05, POR EL CUAL SE DESIGNA AL COMISARIO GENERAL RO-
BERTO CARLOS BARBERO, COMO JEFE DE LA POLICÍA DE LA PRO-
VINCIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 13 DE LA LEY PCIAL
263 Y 104.

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:

As 003/06

15/03/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Comisario General Roberto Carlos Barbero, D.N.I. N° 13.015.569, para desempeñarse como Jefe de Policía de la Provincia, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial 263 y Ley provincial 104.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

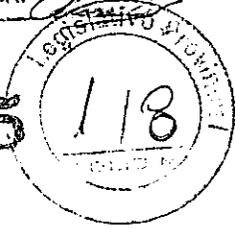
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2006.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 037
12-01-06
HORA: 13:30
FIRMA:



NOTA N° 15
GOB.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12.01.06
MESA DE ENTRADA
N° 003 Hs. 14:55 FIRMA.....

USHUAIA, 10 ENE. 2006

SEÑOR-PRESIDENTE COMISION 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en Ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 3756/05, por el cual se designa al Comisario General Roberto Carlos BARBERO, como Jefe de Policía de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 13° de la Provincial 263 y Ley Provincial 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vital, fotocopia del Documentado Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidenta 1°, con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE ASESORAMIENTO- COMISION N°1
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Carlos SALADINO
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y las Islas Continentales, son y serán Argentinas."

CURRICULUM PERSONAL POLICIAL

NOMBRE Y APELLIDO: ROBERTO CARLOS BARBERO

JERARQUIA: COMISARIO GENERAL

D.N.I. N°: 10.115.742

LEGAJO PERSONAL N°: 80.324

NACIONALIDAD: ARGENTINA

FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE JULIO DE 1959

LUGAR DE NACIMIENTO: VILLA MARIA (CORDOBA)

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSA: MARIA ALEJANDRA SORIA.

HIJOS: CUATRO (04) VARONES Y UNA (01) NENA

ESTUDIOS APROBADOS:

- SECUNDARIO
- PERITO MERCANTIL
- COMPUTACION
- DACTILOGRAFIA

ALTA COMO AGENTE DE POLICIA: El 1° de Abril del año 1981, mediante Decreto Territorial N° 429/89. Integrante del XI curso de Agentes de Policía dictado en la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Ernesto KRUND" aprobando el mismo y obteniendo el tercer orden de mérito general. Resolución 298/81 J.P "d.i.p".

Designado para realizar Curso de Cadetes de Policía ciclo lectivo 1982/84 en la Escuela de Policía "Coronel R. L. FALCON".

ALTA COMO OFICIAL AYUDANTE: El 1° de Enero del año 1984, mediante Decreto Territorial N° 2441/84, obtuve el Alta como Oficial Ayudante de la Policía Territorial.

ASCENSOS:

- El 1° de Enero de 1987, fui ascendido mediante Decreto Territorial N° 5159/86 a la jerarquía de Subinspector.
- El 1° de Enero del año 1989, ascendí a la jerarquía de Inspector por Decreto N° 53/89.
- En fecha 1° de Enero de 1992 fui ascendido a la jerarquía de Principal mediante Decreto N° 3485/91
- El día 1° de Enero de 1996, a través del Decreto Provincial 958/96 ascendí a la jerarquía de Subcomisario.

Comisión Comisario Roberto Carlos Barbero
Jefe de Policía

- El 01 de Enero del año 1999, asciendo a la jerarquía de Comisario mediante Decreto N° 240 de ese año.
- En fecha 08 de Mayo de 2001, obtuve el ascenso de jerarquía al grado de Comisario Inspector, mediante Decreto Provincial N° 781/01.
- A partir del 01 de Enero de 2004 se me asciende alcanzando la jerarquía de Comisario Mayor mediante Decreto N° 215/04 del Poder Ejecutivo.

RETIRO OBLIGATORIO:

1. De acuerdo a los Decretos 632y 633 del Ejecutivo Provincial se dispuso mi pase a Situación de Retiro Obligatorio.
2. El 09 de Septiembre del 2005, se deja sin efecto mi Retiro Obligatorio por Decreto N° 3259/05 considerándome en actividad ascendiendo al grado inmediato superior, jerarquía que ostento en la actualidad.

DESIGNACION COMO JEFE DE POLICÍA:

Mediante Decreto N° 3259 se me designa Jefe de Policía a partir del 09/09/2005.

Por imperio del Decreto N° 3299/05 se me remueve del cargo de Jefe de Policía.

Designado nuevamente como Jefe de Policía mediante Decreto N° 3756/05 a partir del 25/10/05. Cargo en el cual me desempeño actualmente.

DESTINOS ASIGNADOS:

- 30/11/81 Se me asigna servicio en la Dirección de Administración.
- 08/11/84 Comienzo a prestar servicio en la Comisaria de la ciudad de Ushuaia.
- 27/10/87 Soy trasladado a la Comisaria Lago Khami.
- 26/09/88 Cumplimento traslado a la División Transito de Ushuaia.
- 25/11/88 Se me traslada a la Dirección de Investigaciones Criminales y Técnica.
- 25/07/89 Presto servicios en el Departamento Secretaria General.
- 13/03/91 Cumplimento pase al Departamento Asuntos Judiciales y Jurídicos.
- 19/12/91 Se me traslada a la Comisaria de Ushuaia.
- 25/02/92 Cumpro traslado a la Comisaria 1era. de Ushuaia.
- 18/12/92 Paso a prestar servicios en la Comisaria 2da. Ushuaia.
- 16/12/93 Se me traslada como Jefe de la Comisaria 3ra Rio Grande

- 01/07/96: Me hago cargo de la Comisaria 1ra. de la ciudad de Río Grande
- 13/09/94 Soy trasladado como Jefe de la Comisaria Austral.
- 02/02/96 Me hago cargo del Departamento Asuntos Judiciales de Río Grande.
- 16/12/96 Se me designa como Jefe de la Comisaria 3ra. de Río Grande.
- 26/12/97 Se me traslada a esta ciudad de Ushuaia designándome Jefe de la Comisaria 2da.
- 04/08/98 Se me adscribe a la Unidad Regional Norte.
- 24/03/99 Me hice cargo de la División Institutos Policiales.
- 29/09/99 Se me designa como oficial Jefe a cargo accidental de la Unidad Regional Norte.
- 07/01/00 Me confirman como Jefe de la División Institutos Policiales y Jefe a Cargo Accidental de la Unidad Regional Norte.

CURSOS REALIZADOS:

- ✓ Fui designado a participar en el curso sobre Acción Social- Salud desarrollado en el mes de marzo/86.
- ✓ Aprobé Curso correspondiente como Especialista en Investigación contra el Narcotráfico Espec. Nacional.
- ✓ Se me designa a asistir al curso "V Jornadas Nacionales de Educación Policial"
- ✓ Comisionado a participar en curso "Superior de Conducción Educativa" desarrollado en la Capital Federal
- ✓ Designado en comisión a asistir al Taller Presencial denominado "Curso Superior de Conducción Educativa"
- ✓ Asistí al curso denominado "V Jornadas Nacionales de Educación Policial"
- ✓ Convocado a participar de las "Primeras Jornadas de Seguridad Rural y Ambiental Rural de la Región Sur" "Pronoserar"
- ✓ Asistente del "Seminario Internacional sobre Seguridad y Gobernabilidad" llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Septiembre del año 2001.
- ✓ Participe del Seminario "Detección temprana y paliativos para derrames de hidrocarburos en la boca oriental del Estrecho de Magallanes y proximidades"

Comisario General Roberto Carlos BARBERO
JEFE DE POLICIA

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

BARBERO

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Roberto Carlos

Nombres

1959 N° 13.015.569

HARON | MUJER

D. M. R. 10

(que no correspondan)

Cuarto

Sello

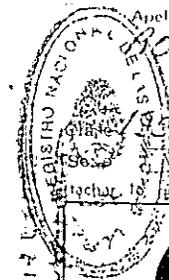
Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.



Impresión dígito pulgar derecho



Firma del interesado



PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Nacido/a el 2 de Julio
de 1959 en Villa María
Part. o Depto. Gral. San Martín
Provincia Córdoba
Nación Argentina
C. I. N°
Expedida por

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

DOMICILIO

Calle Maipú
N° 255
Ciudad Ushuaia
Part. o Depto.
Provincia N. Tierra del Fuego A. G. I. A. S.
Of. Secc. Identif. 177
Identificado el día 5 de 1981

Firma Jefe Of. Secc.

SECCION IDENTIFICACION

- 2 -

- 3 -

DATOS DE ESTADO CIVIL

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil.
de WILLY 177 RIF
Sección B17
Provincia CORDOBA

Matrimonio inscripto en la oficina Registro

Civil de Villa María

Sección Gral. San Martín

Provincia Córdoba

Nombre y Apellido cónyuge María

Mujer de Sorini

Año 1981 Acta 195

Tomo 1 Folio 195

sello

COMISIONADA

JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO

en el ramo de REGISTRO DE PERSONAS



- 4 -

- 5 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

-DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.

OTRAS ANOTACIONES QUE MODIFICAN O COMPLEMENTAN LOS DATOS ANTERIORES

DATOS DE PREVISION SOCIAL

Ley N° 24.103

Asplantes de Organos y
Caja de Prevision Social

MANIFIESTO DONAR:

SI

Beneficiar lo que no corresponde

Fecha de estudio: 23/7/75

Lugar: Rio Grande L.P.O.

Fecha: 07 de Agosto 1975

Lugar: Ushuaia

Fecha: 07 de Agosto 1975

Titular: ALBERTO QUIJAS

Revocó la Manifestación p. 2 de 2

Lugar: Ushuaia

Fecha: Ushuaia

Sello: Ushuaia

Firma: Ushuaia

Firma y Sello: Ushuaia

Titular: Ushuaia



ANTECEDENTES MILITARES

a) Reconocimiento médico
Clase: D. M.
N° Sorteo: Fecha:
Resultado:
Sello:
Firma jefe:

b) Excepción al servicio
Causa:
Expediente:
Fecha:
Sello:

ANTECEDENTES MILITARES

c) Incorporación de "Coronel" 1 Falcón
Incorporado Escuela de Cadetes "Coronel Ramón L. Falcón" como cadeta el 24 de Mayo de 1972. Egreso con grado de Asistente el 31 de Diciembre de 1974. De acuerdo con el artículo 42 de la Ley 24.965 para el Personal de la Policía Federal Argentina y articulo 7º y artículo 36 de la Ley 17531 (Ley de Servicio Militar) pasa a la reserva con la siguiente clasificación:
ARMA: INFANTERIA DE LINEAS
Especialidad del Arma: Compañía Tiradores
APTITUD ESPECIAL ADQUIRIDA:
Causa: MADOR INSTRUIDO
Fecha: 24/12/75
Pasa a reserva como:
Comandante Inspector ENRIQUE DAGUARE LOUZAO
Director Escuela de Cadetes "Coronel R. L. Falcón"
Firma jefe:

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

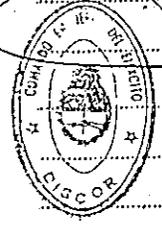
LA SITUACION MILITAR DEL CAUSANTE DEBE SER ASEQUIADA POR EL DISTRITO MILITAR RESPECTIVO.
Bs. As. 18 JUN 1981

WILMAR ALCIDES BASCONET
T.C.N.I.
EMBE - DISCOR.
D.P.T.O. ENROL

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle M^{ra} SANCHEZ CABALLERO
(LADO RADIO POLICIA)
Ciudad o Pueblo USHUAIA
Partido o Depto. USHUAIA
Municipalidad TESORERA DEL FUEGO
Ident. 1747
Fecha 13 MARZO 1981
Sello 1767
Firma: ANTONIO A. RUFFINI

Calle Deloqui y Godoy
Dpto 8 - Pabellon N° 1
Ciudad o Pueblo Ushuaia
Partido o Depto. Ushuaia
Fecha del Truque 17 de Marzo de 1981
Sello: Ushuaia
Firma: E. G. G. G.
REGISTRO CIVIL - USHUAIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Goleta Florencia
 No 2058
 Ciudad o Pueblo Ushuaia
 Part. o Depto. Ushuaia
 Provincia Tierra del Fuego
 Of. Ident. 1917
 Fecha 08-04-92
 sello ISABEL Z. G. AVAPOS
 Jefe DELEGACION HOSPITAL
 REGISTRO CIVIL USHUAIA

Calle Pret. Naval Argentina
 No 854-1º P. 2º
 Ciudad o Pueblo Rio Grande
 Part. o Depto. Rio Grande
 Provincia Tierra del Fuego
 Of. Ident. 1718
 Fecha 09-10-1996
 sello LEF JUAN ALBERTO BEIAS
 Jefe DELEGACION CHACRA II
 Registro Civil Rio Grande

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Elcano
 No 484
 Ciudad o Pueblo Rio Grande
 Part. o Depto. Rio Grande
 Provincia Tierra del Fuego
 Of. Ident. 1718
 Fecha 08-08-93
 sello ESTER VARGAS
 Jefe Div. Coord. Administrativa
 Registro Civil Rio Grande

Calle
 No
 Ciudad o Pueblo
 Part. o Depto.
 Provincia
 Of. Ident.
 Fecha
 sello
 Firma



CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle
 No
 Ciudad o Pueblo
 Part. o Depto.
 Provincia
 Of. Ident.
 Fecha
 sello
 Firma

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Voto el día <u>30-X-83</u> Ley 19945 Presidente del comicio ALBERTO DE BENITO	Sello Voto el día <u>6-9-87</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>10-12-91</u> Presidente del comicio ESTEBAN ISORRIA	Sello Voto el día <u>10-12-91</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>14-05-88</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>12-11-91</u> Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Voto el día <u>3/10/93</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>10-4-94</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>14-5-98</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>14-9-95</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>10-6-99</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>20-06-99</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>04-7-99</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>8-8-99</u> Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Voto el día <u>10-10-99</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>11-10-99</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>22-11-02</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>08-08-03</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>23-11-02</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día <u>23-11-02</u> Presidente del comicio
Sello Voto el día <u>23-11-02</u> Presidente del comicio	Sello Voto el día Presidente del comicio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

DANIELA CRISTINA BEBAN
 Directora General de Despacho
 S.L y T.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA 25 OCT. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Jefe de Policía de la Provincia.
Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el Artículo 2° del Decreto Provincial N° 3299/05, en virtud de que no se cuestionó la legitimidad de lo ordenado en el Decreto Provincial. N° 3259/05.

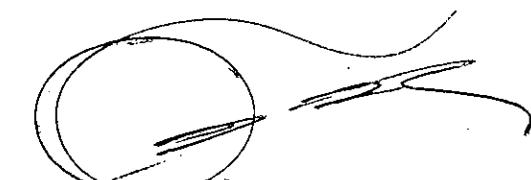
ARTICULO 2°.- LLAMAR A PRESTAR SERVICIO OBLIGATORIO al Comisario General Dn. Roberto Carlos BARBERO, Legajo personal N° 80.324, DNI N°. 13.015.569, a partir del día de la fecha, de acuerdo con lo especificado en el Artículo 93, inciso b), de la Ley Nacional 21.965.

ARTICULO 3°.- Designar al Comisario General Dn. Roberto Carlos BARBERO, DNI N°. 13.015.569, como Jefe de Policía de la Provincia, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 4°.- Remitar el presente a la Legislatura Provincial a los efectos de lo establecido en el Artículo 13° de la Ley Provincial 263 y Artículo 1° de la Ley Provincial 104.

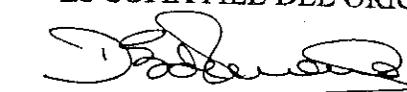
ARTICULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DECRETO N° 3756/05


Dr. Enrique H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete


Hugo Omar COGGIARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.